

## TFG EN EDUCACIÓ SOCIAL

## A) ELECCIÓN DE TUTORIZACIÓN DEL TFG

- **Mantenimiento de tutorización:** El alumnado que tiene tutor/a del año anterior puede mantener esta relación pedagógica si las dos partes quieren continuar trabajando juntas. Para eso se debe llenar el **Anexo IV** y subirlo al aula virtual **hasta el 29 de septiembre de 2025. DE ACUERDO CON LA NORMATIVA, SOLAMENTE SE PERMITE ACUERDO CON TUTORES Y TUTORAS ASIGNADAS EL CURSO ANTERIOR.**
- **Convocatorias disponibles:** El alumnado tiene derecho a dos convocatorias de las cuatro disponibles.
- **Requisitos:** Para presentar el TFG se requiere tener superados 150 créditos.

## B) CALENDARIO DE ENTREGA

Quién hace la tarea	Cuál se debe hacer	Cómo hacer la tarea	Cuándo hacer la tarea	Dónde es presenta
<b>Todo el alumnado</b>	Presentar el tema ( <b>Annex IX</b> Acord inicial del TFG), signat per tutor/a i per alumnat).	Subir el Anexo IX a una tarea en Aula Virtual. (Tarea Anexo IX)	Entre 4 de noviembre de 2025 y 1 de diciembre de 2025.	Aula virtual.
<b>Todo el alumnado</b>	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El TFG, con una extensión recomendable no inferior a 30 ni superior a 60 páginas, escritas con tamaño de letra 12, interlineado 1,5 y 3 cm de margen.</li> <li>• La solicitud de depósito del TFG firmada por ambas partes, estudiant y tutor/a . (<b>Anexo VI</b>)</li> </ul>	Subir a Sede Electrónica de la UV (ENTREU) el documento	<p>Posibilidad de presentarse a dos convocatorias. <b>Con fecha de presentación:</b></p> <p>Convocatoria de enero: 8-10 enero 2026            Convocatoria de marzo: 4-6 marzo 2026            Convocatoria de mayo: 18-20 mayo 2026            Convocatoria de julio: 1-3 julio 2026</p>	Sede Electrónica de la UV (Entreu) y Aula Virtual.

## TFG EN EDUCACIÓ SOCIAL

## C) EVALUACIÓN DEL TFG

Quién hace la tarea	Cuál se debe hacer	Cómo hacer la tarea	Cuándo hacer la tarea	Dónde es presenta
<b>La tutora o el tutor</b>	Informe de valoración, justificando la nota del alumnado en función del interés y implicación.	Rellenado y firmado el <b>Anexo VII</b> .	Fecha máxima: día de convocatoria de Tribunal.	En el acto de defensa pública del TFG, al presidente o presidenta de la Comisión Evaluadora, en papel o correo electrónico.
<b>Presidenta o presidente de la Comisión Evaluadora del TFG</b>	Recuerda la convocatoria a los miembros del tribunal y al alumnado (con copia a Carlos Costa).	Correo electrónico. Indicando lugar, hora y día.	Fecha máxima: una semana antes de la defensa del TFG.	Correo electrónico.
<b>Miembros del tribunal</b>	Actuar como persona integrante del tribunal o tribunales que se le han asignado.	Asistir presencialmente, escuchar la defensa, hacer preguntas, valorar el TFG escrito y la defensa oral	Tanto previamente como el día de la defensa pública del tribunal o tribunales que se le han asignado. <sup>1</sup>	En el lugar, hora y dia de la defensa pública del tribunal o tribunales que se le han asignado.
<b>Alumnado delante de la Comisión Evaluadora</b>	Defensa pública de TFG (delante tribunal).	Formado adecuado para exponer y defender el TFG	<b>Fecha de defensa:</b> • Convocatoria de enero: 20-23 de enero 2026. • Convocatoria de marzo: 25-27 marzo 2026. • Convocatoria de mayo: 1-5 junio 2026. • Convocatoria de julio: 20-23 julio 2026.	En el lugar, hora y dia indicada en la convocatoria.
<b>Presidenta o presidente de la Comisión Evaluadora del TFG</b>	Entrega del <b>Anexo VII</b> Informe de valoración del tutor/a y <b>Anexo IX</b> Acta de Evaluación del Tribunal firmadas a atención de la Comisión de TFG.	De manera física en la Secretaría de la Facultat.	El día de la defensa o como a máximo al día siguiente.	Secretaria de la Facultat.

<sup>1</sup> NOTA: el reglamento establece que cualquier docente de la titulación podrá ser convocado/a, preferentemente, aquellos o aquellas que tutoricen en este curso (ACGUV 206/2024)